

CASO 1354-17-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los diecinueve días de diciembre del dos mil veintidós, se notificó con la **Sentencia de 30 de noviembre del dos mil veintidós**, y se devolvió el expediente original a los señores: JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS, mediante oficio **CC-SG-DTPD-2022-6417-JUR**; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Documento firmado electrónicamente
Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/ecc

Quito D.M., 15 de diciembre de 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-6417-JUR

Señores

**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS**

En su despacho

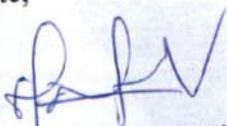
Asunto: Devolución de expediente

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito copia de la **Sentencia de 30 de noviembre del dos mil veintidós**, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección **Nro. 1354-17-EP**.

De igual manera, devuelvo el expediente original **No. 09209-2016-06672**, constante en **01** cuerpo con **43** fojas útiles, correspondiente de su instancia; y, constante en **03** cuerpos con **250** fojas útiles correspondiente a primera instancia.

Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego

**Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL**



Adjunto: expediente original
Elaborado por: ECC

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>



192650067-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS

Juez(a): TORRES SOTO MANUEL ULISES

No. Proceso: 09209-2016-06672

Recibido el día de hoy, lunes diecinueve de diciembre del dos mil veintidos, a las diez horas y cuarenta y cuatro minutos, presentado por ABG. MA. EUGENIA SAMANIEGO, DIRECTORA TÉCNICA DE PROCESAMIENTO DE DECISIONES JURISDICCIONALES, SECRETARIA GENERAL DE CORTE CONSTITUCIONAL.-, quien presenta:

OFICIO.,

En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
 - 2) •EXPEDIENTE ORIGINAL EN 3 CUERPOS DE 1era INSTANCIA y 3 CUERPOS CORRESPONDIENTE A SU INSTANCIA.-
- OFICIO N° CC- SG-DTPD- 2022-6417- JUR
 - COPIAS CERTIFICADAS (ORIGINAL)

ANDREA
MAYRA
FLORES
CATUTO

Firmado
digitalmente por
ANDREA MAYRA
FLORES CATUTO
Fecha: 2022.12.19
10:45:31 -05'00'

FLORES CATUTO ANDREA MAYRA
RESPONSABLE DE SORTEOS



Asignado a: MARIA SOL FLOR FALQUEZ(GESTOR DE ARCHIVO)